

Trelew - Chubut, 11 de marzo de 2026.

LLAMADO a CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA PRESENTACIÓN DE CARTAS DE ADHESIÓN A PROYECTO para la cobertura DE UNIDAD CURRICULAR correspondiente al PROFESORADO DE TEATRO (Res. M.E. 593/17). Sede Trelew.

Se realiza el presente llamado para las siguiente Unidad Curricular:

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Técnica Vocal y Canto

- Suplente
- Ubicación en el diseño curricular: 3° año.
- Formato: Taller
- Régimen de cursada: Anual
- Carga horaria semanal: 4hs cátedra. 3 horas frente a alumnos, 1 hora de gestión curricular.
- Día y horario de cursada: jueves de 16:00 a 18:00 hs
- Perfil docente: Profesor/a de Teatro; Profesor/a de Música con experiencia o formación teatral; Actor / Actriz; Docente con formación específica.

CRONOGRAMA DE LLAMADO

- Apertura del llamado para la presentación de Cartas de Adhesión: **del 11 al 16 de marzo de 2026.**
- Recepción de los Proyectos (en un solo archivo en formato PDF): **el 16 de marzo de 2026** mediante formulario Google que **se habilita únicamente ese día**, disponible en: <https://isfd805-chu.infed.edu.ar/sitio/llamados-a-concurso/>
- Consultas: coordinacionteatro805@gmail.com
- Evaluación de Cartas de Adhesión presentadas: **entre el 18 y el 19 de marzo**
- Notificación de los resultados: **a partir del 20 de marzo**
- Plazo de Notificación de Criterios de Evaluación e Impugnación (firma y entrega presencial): **hasta las 20:00 hs del día 25 de marzo de 2026.**

RECOMENDACIONES GENERALES:

La presentación consiste en la entrega de la siguiente documentación **en un solo archivo, formato PDF**

- 1.- Carta de Adhesión al Proyecto Vigente. **OBLIGATORIO**
- 2.- Programa de Estudios según formato establecido en el [Formato para presentación de programas de espacios curriculares](#) **OBLIGATORIO**
- 3.- Currículum Vitae. **OBLIGATORIO.**
- 4.- Título que habilite para el espacio curricular que se postula. **OBLIGATORIO.**
- 5.- Imagen de DNI y CONSTANCIA de CUIL. **OBLIGATORIO.**
- 6.- Declaración Jurada de Cargos. Si tiene horas/cargo, en otras instituciones. (No estar incompatible, en caso de acceder a las horas). **OBLIGATORIO**

Las postulaciones que no cumplan con todo lo consignado, en especial con los requisitos marcados como OBLIGATORIOS, serán desestimadas

En caso de ser necesario, se realizarán **instancias de entrevistas** y/o se solicitarán **veedores externos**.

- Se tendrán en cuenta en forma especial los siguientes parámetros:
 - 1.- Conocimiento del proyecto vigente y pertinencia de la Carta de Adhesión.
 - 2.- Curriculum Profesional acorde a la unidad curricular en cuestión.
 - 3.- Antecedentes y desempeño institucional.
 - 4.- Propuestas innovadoras.

Se recomienda la lectura, en su totalidad, de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, los cuales se encuentran publicados en la página del Instituto Superior de Formación Docente Artística N°805.

<https://isfd805-chu.infed.edu.ar/sitio/dcj-2017/>